

# EL NIÑO

REVISTA MÉDICO-SOCIAL

DIRECTOR

*Dr. Bartolomé Gómez Plana*

CORRESPONDENCIA: SAGASTA, 12.

## SUMARIO

*Para EL NIÑO: El vocabulario doméstico y la infancia, Vila Valencia.—El X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, bajo el augusto patronato de S. M. el Rey.*

## SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes . . . . . 0'75 ptas.

Fuera : Trimestre . . . . . 3

PAGO MENSUAL.

Año VI. Cádiz : Mayo 1926 N.º 62





Año VI

Cádiz : Mayo 1926

Núm. 62

Para «El Niño»

## El vocabulario doméstico y la infancia

«¡Ay de aquel que escandalizare a uno de estos pequeñuelos! ¡Más le valiera que le ataran al cuello una rueda de molino y le echasen al mar!»

SAGRADA ESCRITURA.

Es ciertamente irrefutable que el *todo* será lo que, sin excepción alguna, comprenderá en todo tiempo la más sólida perfección....

Una *parte*, en terreno filosófico, y aun en el *argot* vulgar, no puede constituir otra cosa que cuanto resultaría, o resulta, de una brillantísima piedra de esas que llamamos falsas, esto es, la que artificial imita a las preciosas.

Se ha olvidado, sin duda, la síntesis de aquellas célebres palabras del que dijo *que es peor una lengua que un puñal*, pues, ¿quién de vosotros, mis respetables lectores, no ha presenciado esas interminables escenas de mal ejemplo?

Es, por desgracia, corrientísimo tan fatal teatro: y ¡cuán halagadora perplejidad causa en nosotros un hogar puro, inmaculado de ese torpe albedrío de la baja frase, que muy distante de beneficiar, logra destruir lo determinadamente bueno adquirido por otras sendas!...

Y entiéndase que por ahora sólo he de referirme a esas moradas en las que cual benditos frutos de bendición, se escuchan los angelicales clamoreos de los diversos hijos que seguramente de sus padres sacarán el molde donde han de vaciar sus vidas.

¿No conocemos el daño que moral, y hasta físicamente, infiltramos en los que algún día han de ocupar nuestros puestos, llevando en su corazón el fruto de aquella delicada semilla que nosotros nos limitamos a esparcir sobre sus pocos años?

Acaso alguno no quiera conocer tan evidente mal, y sonría ante las consideraciones que una pobre inteligencia quiso exponer al juicio de todos.

¡¡Padres de familia, seáis lo que fuéreis, no permitáis la profanación de vuestra casa, que es dulce sagrario; no cedáis a la perversidad de dicción; no consintáis que a vuelta del templo del saber, al regreso de la escuela, el niño, puesto su corazón en lo veraz, trasladados sus sentidos al Empireo, sienta heridas sus virtudes con el terrible venablo de un léxico infernal!!

Reprimid la lengua, aprended a conoceros, y deducid concienzudamente vuestro comportamiento en el hablar.

Rosa fragantísima es el niño, y planta demoledora la vil frase. Si a la flor, a fuertes pisadas, extinguiamos, al pequeño, con torpes palabras, le matamos.

Leí de un filósofo, que era el oído un exactísimo esófago, y que así como ingiriendo por este conducto musculomembranoso una substancia tóxica, a poco habremos de sufrir los efectos en el abdomen, de igual forma la insana voz, inyectada por el oído, llega al alma, donde en tan incomparable tesoro del mortal veremos más tarde o con más antelación los efectos.

Y termino. No es mi ánimo cansaros más. Pero no dejaré por decir, que no solamente se es padre por la procreación; el honroso título paternal significa cariño, y el cariño no consiste, a mi ver, en orientar a nuestros sucesores hacia el camino del mal.

Ya en otra ocasión, si me es posible, trataré sobre el prurito de enseñar a los niños lo que, siendo escandaloso, se califica de *monería*.

VILA VALENCIA.

Cádiz - 1926.



# EL X CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN a la INFANCIA y a la MATERNIDAD

Bajo el agosto patronato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII  
(Madrid, 4 al 8 de abril de 1926)

Se ha celebrado a principios del mes actual este Congreso. Y no obstante las dificultades que el Comité organizador hubo de vencer, la asamblea se ha desarrollado con brillantez y con eficacia. No ha sido posible disponer del tiempo necesario para hacer una propaganda metódica y larga, la que hubiera proporcionado una numerosa concurrencia de americanos y una mayor de europeos; la falta de recursos indispensables para comenzar los trabajos ha ido retrasando la fecha de comenzarlos, y como no era posible paralelamente retardar la fecha de celebración del Congreso, señalada de un modo terminante por la Oficina Internacional, el Comité ha visto, a pesar suyo, reducirse el tiempo contenido entre ambos términos, movable y retrasado el primero, inmovible el segundo, y encerrado en este cerco ha debido hacer esfuerzos para cumplir su cometido sin la libertad indispensable.

Preciso es consignar que este milagro de organización rápida ha sido hecho por el Secretario general, don José Velasco Pajares, cuyo nombramiento fué el primer acierto del Comité organizador. Destácase asimismo otra personalidad, el Dr. Bandelac de Pariente, por los esfuerzos que ha realizado en París, en toda Francia, para asegurar la valiosa colaboración que los pediatras franceses han realizado en el Congreso. Sin sus gestiones, una vez más reveladoras de su amor acendrado a España y de una actividad incansante, es seguro que no hubiera sido tan intensa ni tan numerosa esta aportación.

El Presidente del Congreso, Dr. Martínez Vargas, se ha consagrado exclusivamente a él y ha estado presente en todo momento, dando ejemplo de disciplina y de puntualidad, procurando mantener en vigor el Reglamento y el carácter científico-social e internacional del mismo y evitando que éste se desvirtuara con discusiones de otro carácter.

El Gobierno, dignamente representado por su Vicepresidente y Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, ha prestado un valioso y fundamental apoyo, pues además de la subvención que concedió al Congreso, ha asistido a los actos principales de éste, a la sesión inaugural, a algunas reuniones y, sobre todo, presidió la sesión de clausura. El ilustre Director general de Sanidad, Dr. Murillo, que prestó desde el primer momento un gran apoyo al Congreso, asistió personalmente a muchos actos de éste. El Consejo Superior de Protección a la Infancia, bajo cuyos auspicios inmediatos se ha celebrado la asamblea, ha otorgado a ésta su apoyo oficial y gran brillantez por la intervención de sus principales miembros en las discusiones científicas.

La Real Academia Nacional de Medicina se ha hecho acreedora a la máxima gratitud, pues además de cobijar en su palacio al Congreso, permitiendo que se instalara en él las oficinas y servicios de Secretaría, ha cedido su salón de conferencias para que se celebraran en él mañana y tarde todas las sesiones. Además, el Secretario perpétuo de la Corporación, el insigne Dr. Pulido, Presidente de honor del Congreso, ha estado presente en todo momento para obviar toda dificultad, si alguna surgiera en el desarrollo de las sesiones. Son muy dignos de estima y de mención los agasajos dispensados a los congresistas por el Ayuntamiento de Madrid y especialmente por su Alcalde, conde de Vallellano, que organizó un concierto y una solemne recepción; y el refrigerio con que el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial obsequió a los congresistas en los jardines de la casita del Príncipe.

Han sido también muy estimables y muy agradecidos por el Comité los servicios de la prensa diaria, que han contribuído noblemente a la propaganda y a la difusión de las ideas vertidas en las sesiones.

\*  
\* \*

La sesión inaugural se celebró con toda solemnidad en el teatro de la Princesa el domingo, día 4 de abril, a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que dió una prueba más de cuánto se interesa por el progreso del país, muy singularmente en el aspecto de su cultura; su ejemplo sirve de acicate y del máximo impulso para toda obra de perfeccionamiento. Baste decir que ocupado por la mañana en las solemnidades palatinas y debiendo salir por la tarde para Huelva, consagró al Congreso los pocos momentos que le eran indispensables para

el reposo y dió una señalada muestra de su protección con presidirlo. Bien patente se hizo la gratitud de los congresistas con las ovaciones que le tributaron al abrirse y cerrarse la sesión a los acordes del himno nacional. Pronunciaron discursos el Secretario general del Congreso Dr. Velasco Pajares, el Presidente Dr. Martínez Vargas (en francés y en español); el Dr. Grasset, de Tours, Secretario general del Bureau International; el Dr. Lesage, de París, en nombre de todos los pediatras franceses, y el profesor Caronia, de Roma, en nombre de la Pediatría italiana. El general Martínez Anido cerró los discursos en nombre del Gobierno y declaró abierto el Congreso.

\* \* \*

El lunes, día 5, a las nueve de la mañana, se comenzó en el salón de conferencias de la Real Academia la lectura y discusión de las ponencias previamente señaladas. Fué la primera

«La influencia del calor estival en el lactante», que expuso con gran maestría el Dr. Lesage, de París. Después de ésta se leyeron las ponencias de Bravo Frías y Toledano, de Madrid; de Gorter, de Leide; y Pritchard, de Londres. La discusión fué brillante y se condensó en unas conclusiones que fueron transferidas para la sesión de clausura.

En esta misma y en sesiones sucesivas de mañana y tarde, fueron tratadas las demás ponencias, tales el «Aislamiento de las instalaciones destinadas al lactante», del profesor Marfan, de París; de Palanca, de Madrid, y Valagussa, de Roma; la «Profilaxis de la anormalidad infantil», de los doctores Juarros y D.<sup>a</sup> María Soriano, de Madrid, y Simón, de París; la «Profilaxis de las infecciones de la infancia», del profesor Caronia, de Roma; de Romeo y García del Diestro, de Madrid; la «Protección de la madre durante el embarazo», del Dr. Devraigne, de París; Haro, de Madrid, y Villa, de Valladolid; la «Influencia de la mutualidad en la protección de la primera edad», de Poussineau y Aviragnet, de París; Kirchofee, de Londres, y López Núñez, de Madrid; la «Organización del empleo de guardalactantes y su uniformación internacional», de los doctores Possemiers, de Anvers, y Suñer, de Madrid; la «Previsión del abandono infantil», del Dr. Angiola Borrino, de Turín, y Sr. Alcalá Zamora y Dr. Muñozerro, de Madrid; la «Orientación profesional y la protección a los niños», del Dr. Decroly, de Bruselas, y Samper, de Madrid. La última ponencia, encomendada al profesor Cacace, de Nápoles, y al Dr. Sáiz de los

Terreros, de Madrid, acerca de la «Proporción de un cuadro uniforme para que sea adoptado en todos los países, donde consigna los datos medios estadísticos de las obras de protección a la infancia», no llegó a discutirse.

En general, las sesiones vespertinas fueron dedicadas a la lectura y discusión de comunicaciones; entre ellas se destacó, por la elevada autoridad de la persona, la «Génesis en la infancia de muchas cardiopatías de la adolescencia», que leyó su autor, el egregio clínico Dr. Espina y Capo. Mereció los honores de la discusión elogiosa, en que tomaron parte varios congresistas, y entre ellos el Presidente Sr. Martínez Vargas.

Como acontece en estas reuniones, fué tal el número de comunicaciones presentadas que hicieron hartó corto el tiempo destinado a su lectura y discusión. Para obtener el mejor partido, el Presidente propuso y así lo aceptó el Congreso, suprimir las discusiones en la sesión plenaria; una vez leída la comunicación, las personas disconformes con las ideas expuestas pasaban a un salón contiguo, donde discutían la materia y proponían de común acuerdo las conclusiones que se presentaban a continuación al Congreso. Así, además de suprimir discusiones demasiado largas, podía dedicarse el tiempo a conocer todos los trabajos presentados.

La representación extranjera ha sido no muy numerosa, pero sí de calidad. De París asistieron el Dr. Lesage y el Dr. Becart, con sus señoras; el Dr. Cambies, de Tours; el Dr. Grasset, secretario general del Bureau Permanente de l'Union Internationale. Representando al Ministro de Higiene de Francia acudió madame Béro-Berger, presidenta de la Mutualité Maternelle. La Facultad de Toulouse envió una lucida representación, en justa correspondencia a la que España ha enviado a las «Journées Médicales» de 1924 y 1925; vino al frente de aquélla el profesor Garipuy, los doctores Loubet Montañé, de la Roque, con sus respectivas señoras, y los doctores Daleas y Gabal Gamelsy.

De Roma vino el profesor Caronia, tan conocido por sus trabajos acerca del germen productor de la escarlatina y del sarampión; de Bruselas asistió y dió varias conferencias el Dr. Decroly.

Como es natural, los principales trabajos han sido de los españoles y han figurado de una manera activa numerosos miembros del Magisterio español y muchas señoras y señoritas, demostrándose una vez más que la mujer española ha rectificado su vida demasiado hogareña para intervenir de un modo activo en la vida social. Las cuestiones de derecho relacionadas con la protec-

ción infantil, las de Tribunales para niños, han tenido un amplio establecimiento; muchos problemas de Pedagogía y de Higiene escolar han sido debatidos con amplitud de criterio.

Merece mención especial el Ayuntamiento de Barcelona y la Junta provincial de Protección a la Infancia de Barcelona. Representado aquél por el presidente de la Delegación de Cultura señor Ponsá, primer teniente de Alcalde, prestigioso abogado, y D. Carlos Cortina, presentaron éstos un volumen elegantemente editado con ponencias acerca del tema tercero sobre Escuelas de deficientes psíquicos, de ciegos y sordomudos, Profilaxis de la anormalidad infantil, Escuelas de orientación profesional, Escuelas para la formación, técnica de los obreros de ambos sexos, Escuela nueva social y las Instituciones de cultura primaria y Escuelas al aire libre. Este conjunto de temas, tratado sobriamente, demostración de la acción cultural, dieron ocasión a que se elogiara calurosamente al actual Ayuntamiento de Barcelona.

D. Ramón Albó, el fervoroso filántropo, y el Dr. García Torrel, representaron gallardamente a la Junta de Protección a la Infancia con una brillante Memoria sobre los niños protegidos por dicha Junta.

\*  
\* \* \*

Para amenizar las tareas del Congreso, el Comité organizador dispuso la celebración de un concierto de música selecta por la Sinfónica de Madrid en el teatro de la Princesa, bajo la batuta del maestro Arbós; las señoras concurrentes al mismo eran obsequiadas con ramos de flores a medida que trasponían el umbral del teatro.

Un segundo festejo fué la excursión en autos a El Escorial, que duró todo el día y permitió admirar, no solo las bellezas del panorama, sino también las riquezas artísticas del Monasterio. El banquete fué exquisitamente servido, y el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial, haciendo gala de su cortesía, obsequió a los congresistas con un excelente refrigerio. Los congresistas extranjeros fueron obsequiados con un banquete especial, al que asistieron el ministro de la Gobernación general Martínez Anido y el Director general de Sanidad Dr. Murillo.

Estos Congresos llevan consigo la reunión intermitente del «Bureau permanent de l'Union Internationale pour la Protection de l'Enfance de premier age», del que es secretario el Dr. Grasset, de Tours.

Con efecto; el jueves día 8 de abril, se reunió este Comité bajo la presidencia del Dr. Martínez Vargas, y leídos que fueron varios documentos por el Dr. Grasset, y tratados diversos asuntos que por efecto de la guerra permanecían sin resolver, se adoptaron acuerdos definitivos acerca de todos ellos, se aprobaron las cuentas de Tesorería, se reorganizó el Comité, nombrándose nuevos socios, así para llenar las vacantes ocurridas por defunción, como para ampliar la lista de los miembros permanentes, y se acordó reunirse de nuevo en Amberes y proponer al Congreso la ciudad de París para celebrar el próximo en 1928.

Esta sesión de Madrid ha servido para resolver de una manera definitiva algunas diferencias existentes desde años; puede decirse, por tanto, que a partir de esta reunión, el «Bureau permanente» tendrá una vida completamente normalizada.

Con motivo del Congreso se hicieron varias visitas. Una de las primeras fué al Hospital del Niño Jesús, donde fueron recibidos los congresistas por el cuerpo facultativo, al frente del cual se hallaba el prestigioso decano Dr. Jesús Sarabia, pediatra insigne. Después de recorrer todas las oficinas y los servicios clínicos, pudieron admirar la pulcritud, el orden y el espíritu científico clínico que reinan en el establecimiento de un Hospital de niño modelo.

Visitáronse además la Escuela de anormales, dirigida por el Dr. César Juarros; la Escuela Nacional de Puericultura, dirigida por el Dr. Suñer, la Escuela Municipal de Puericultura y la primera Gota de Leche de Madrid, fundada por el inolvidable doctor Ulecia. En todos estos establecimientos se hizo patente el esmero con que se atienden estos sagrados intereses de la infancia.

\*  
\*  
\*

En suma, el Congreso dejará una estela de ideas que llevadas a la práctica producirán de todos modos alguna mejora en la vida de los niños, en la acción tutelar de las autoridades, que en definitiva se traduce en el perfeccionamiento de la raza. Además, los extranjeros han podido apreciar cómo España sigue de cerca el movimiento protector de los niños, y cómo ha ido creando Instituciones y obras que pueden figurar dignamente al lado de las más adelantadas del extranjero, así como también que en algunas materias España se ha adelantado a todas las naciones. Esta nota tan simpática se destacó de un modo notable en el discurso del Sr. Martínez Vargas al afirmar que España merecía bien el honor de albergar este Congreso, ya que por su historia y por su acción

presente, había realizado, mucho antes que otras naciones, obras fundamentales de Puericultura.

El Congreso ha alcanzado esta doble finalidad: demostrar ante el mundo culto su extraordinario tesoro histórico y su poderoso caudal moderno e importar del exterior cuantas ideas puedan contribuir a contrastar aquél o a engrandecerlo.

Sabemos de varias cartas dirigidas por los extranjeros desde su residencia, en las que declaran que están satisfechos de haber admirado el progreso de España y muy agradecidos de la cortesía y esplendidez con que han sido acogidos.

Sirva esto de satisfacción al Comité organizador, al Gobierno, que tuvo a bien subvencionarlo, y a S. M. el Rey, que lo honró con su alto Patronato.

### **Sesión inaugural**

Discurso pronunciado por el Presidente del Congreso, doctor Martínez Vargas:

SEÑOR:

Dignaos aceptar el homenaje más ferviente de gratitud del X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, ya que con vuestro Alto Patronato y con la Presidencia de esta sesión, le otorgáis el máximo honor y el mayor aliento; y con el esplendor de la Realeza y con vuestro ejemplo de amor a la Ciencia, venís a formar un marco resplandeciente al sublime ideal que aquí nos congrega para proteger la vida del niño, perfeccionar su desarrollo, procurar un hombre mejor y preparar una sociedad plena de salud y de bondad que una a todos los pueblos del planeta en una venturosa euforia y fraternidad.

### **Messieurs les congressistes étrangers**

Soyez les bienvenus au dixième Congrès pour la protection de l'enfance et de la maternité. Votre présence dans cette assemblée fait de vous nos collègues dans l'idéal sublime qui nous pousse à protéger l'enfant et la mère, et c'est pourquoi l'Espagne et particulièrement Madrid vous reçoivent à bras ouverts et c'est avec la plus franche cordialité que je vous dis:

«Vous êtes chez vous, et, à votre titre de congressistes, vous cessez d'être étrangers».

Avec le concours de votre science, de votre expérience et de votre altruisme, nous allons délibérer sur la façon la plus efficace d'améliorer l'espèce humaine en donnant à l'enfant et à la mère

une protection scientifique et sociale, assurant une naissance plus parfaite, un allaitement plus rationnel, défendant la vie de l'enfant, l'éduquant pour la vie sociale selon ses aptitudes personnelles, jetant les fondements d'une société plus saine, moralement et matériellement parlant, et dont l'action sur la terre sera plus efficace.

L'Espagne mérite bien l'honneur qui lui est fait d'héberger ce Congrès. Sur la longue route historique et sentimentale qui est celle de la Protection de l'enfance, nous trouvons l'Espagne qui fonda au XIII siècle à Saragosse la bienfaisante institution du Père des Orphelins et qui a donné des saints, des apôtres, des Rois et de grandes Femmes qui ont travaillé à délivrer l'enfant de la misère, de l'ignorance et de l'opprobre. Dans le domaine scientifique, l'Espagne a produit une riche littérature pédiatrique et continue à tenir en honneur la pratique de la Protection grâce à ses congrès, ses livres, ses revues et ses oeuvres. Au point de vue du progrès social et du Droit international, il ne faut pas oublier que l'Espagne fut la première qui conçut le plan de la Société des Nations qui fut imaginé en 1867 par le polygraphe espagnol Pí y Margall dans son livre des «Nationalités».

Le haut Patronage accordé à ce Congrès par Sa Majesté le Roi, les nombreuses Oeuvres d'assistance créées et dirigées personnellement par nos Augustes Reines, donnant l'exemple et une orientation à la femme espagnole, l'oeuvre du Directoire Militaire, en particulier celle du Ministre de l'Intérieur qui a si bien défendu la santé nationale, la subvention accordée par le gouvernement actuel à ce Congrès, l'activité scientifique et sociale de tous les techniciens et le concours de la presse chaque fois qu'il s'agit de diffuser les idées et les nobles propagandes, ce sont autant de démonstrations éloquentes que, en Espagne, tous, depuis le Roi, jusqu'au des citoyens peinent et travaillent pour la protection de l'Enfance qui est la base fondamentale du progrès et de la civilisation.

Ce Congrès condense les aspirations de tous les Congrès antérieurs et étend sa sphère d'action en se préoccupant de protéger l'enfant durant son apprentissage et de développer en lui des tendances favorables à la pacification universelle.

Je fais des vœux fervents pour que de cette Assemblée sortent les modèles qui nous feront une enfance robuste et heureuse et assureront par elle l'avènement d'une société meilleure, plus parfaite et contente de son sort. En terminant, quand vous serez de retour dans vos foyers, j'espère que vous garderez de notre grati-

tude pour votre collaboration, de ce Congrès, de Madrid et de l'Espagne, un ineffable et impérissable souvenir.

Exemos. Sres.: Sres. Congressistas: Señoras y señores:

Varios y arduos son los problemas que demandan a los Gobiernos de todos los pueblos una inmediata, apremiante atención. Y persuadidos de que entre todos los valores sociales es el superior y preferente el humano, porque el hombre, señor de la tierra, es el propulsor de toda acción, foco de iniciativas, agente de producción, dominio y gobierno de las fuerzas naturales, factor de riqueza, es lógico tener por una de las primeras necesidades la perfección del hombre, intentada con perseverancia desde el supremo instante en que dos elementos diversos se funden en uno y forman el núcleo de un nuevo ser, hasta aquél en que se completa, por el crecimiento, su desarrollo.

Esta aspiración, que en todos los períodos de la historia de la Humanidad pudo ser alcanzada, es imperiosa hoy, cuando por las tristes herencias de la guerra quedan en los cuerpos deformidades, estropeos orgánicos, y en las almas, inquietudes y angustias que han de imprimir a las inmediatas generaciones huellas, inclinaciones o defectos de imperfección lamentable. Hoy más que nunca hemos de rectificar los errores y perturbaciones, curar los dolores y los daños que la conmoción de la guerra ha amontonado sobre la generación actual, presa todavía de varias pesadillas que la agobian.

Por este objetivo de perfección humana que flota en las más elevadas esferas de la ciencia y descende hasta las más modestas capas sociales, que es al propio tiempo conjunción de las más amplias aspiraciones de fervor nacional, patriótico y de los amorosos e ingenuos aleteos de la madre por el hijo en el hogar familiar, nos reunimos aquí personas del más diverso ideario, médicos, higienistas, jurisconsultos, maestros, sociólogos, estadistas, gobernantes, para construir mediante un esfuerzo más de los muchos realizados antes de ahora, el crisol en que se depure la especie humana de las escorias de una herencia perversa en el cuerpo y en el espíritu, de las impurezas con que la ignorancia, los prejuicios, las imprevisiones, deforman al nuevo ser en su origen, en el mismo soplo de la vida, destemplan el resorte biológico y desvían el crecimiento de las normas fisiológicas, exponiéndole a las enfermedades y a la muerte prematura e impidiéndole la formación de un arquetipo humano en lo físico, en lo intelectual, en lo

moral y en lo social, con el que, en vez de ser el niño primero y más tarde el hombre, encanto del hogar, orgullo de sus padres, sostén de la familia, esplendor de la raza y defensor de la Patria, se convierte en pesadilla y ruina de la familia, en baldón del apellido, en escarnio de la especie y en parásito nacional indeseable.

Para evitar estas carcomas a la raza, para sentar los cimientos de mejores generaciones y de una sociedad más dichosa, libre de instintos perversos, henchida de reflexión idealista, se reúne hoy en Madrid el X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, bajo brillantes protectores auspicios.

### **España y la Protección a la Infancia**

Es evidente que antes del aspecto científico que hoy tiene la Protección a la infancia, pasó por un período secular de carácter sentimental, caritativo. Como siempre a la confección orgánica de una ley, preceden ideas vagas, aspiraciones imprecisas de la sociedad; así el trato amoroso, inspirado en la caridad, a los párvulos desamparados, precedió durante siglos al trato científico de los niños pobres y de los ricos. En este doble aspecto, este Congreso viene a consagrar de un modo definitivo la histórica devoción que España ha dedicado a la Protección infantil. Data del siglo XIII la institución protectora de la infancia con el Padre de Huérfanos en Zaragoza, que recogía a los niños huérfanos, a los abandonados y a los inducidos por sus padres u otros a la mendicidad o al vicio; con el Estatuto de 1557 y el de 1628 se castigaba a los vagos y a quienes los amparasen, y se llegaba a desposeer a los padres de la patria potestad; España ha dado un San Vicente de Paul, la expresión más alta del amor a los niños abandonados, un San José de Calasanz que procura la perfección de los niños pobres mediante la instrucción, un Pedro Ponce de León que descubre el modo de dar lenguaje a los sordomudos, refutando teórica y prácticamente a Aristóteles que juzgó a éstos incapaces para el lenguaje racional, un Juan Pablo Bonet que un siglo después completa la obra de Ponce de León, adelantándose ambos al abate francés L'Epee, un rey, Carlos IV, quien con su Pragmática de 23 de enero de 1754 protege a los expósitos, les libra de la pena de azotes, y se castiga a todos aquellos que les injurien llamándoles por aquel nombre; un Andrés Manjón que recoge los niños y niñas vagabundos, y bajo la sombra de un árbol les instruye y educa, creando esas escuelas al aire libre, baratas e higiénicas, de que algunos países pretenden ser los creadores; unas Hadas

Madrinas, en Zaragoza, que redimen a los expósitos de la marca infamante de un apellido inclusero, y les bautizan con el suyo propio, inmaculado, depositario del honor de la familia, en algún caso de noble estirpe. Algo parecido ha hecho posteriormente Suecia, al disponer que cada niño ilegítimo tenga un tutor encargado de ayudar a la madre a cumplir sus responsabilidades.

En el aspecto científico, España fué casi la única nación que en los siglos 16 y 17 produjo libros de Pediatría, con escritores como Huarte, Da, Oliva Sabuco, Jerónimo Soriano, Luis Lobera de Avila, Luis Mercado, Ximenez de Savariegos, Pérez Herrera, Pérez Cascales y otros.

Y para que no se diga que nuestra Patria se contenta con vivir de recuerdos históricos, de grandezas pasadas, y está fuera de realidades presentes, afirmo que España ha sido la primera nación que implantó en Europa, en 1886, la enseñanza obligatoria de la Pediatría en las Universidades, que a fines del siglo anterior y en los comienzos de éste inauguró las lecciones de higiene en las Escuelas, las conferencias de Maternología en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, a fin de combatir la mortalidad infantil en una de sus causas más poderosas, la ignorancia de las madres.

España promulgó en 1904 la ley de Protección a la Infancia y con el Consejo Superior de ésta, en Madrid, las Juntas provinciales y su Revista mensual *Pro Infancia*, reúne, publica y difunde todas las ideas e innovaciones que surgen en esta materia. Tres o cuatro revistas técnicas recojen toda la labor pediátrica del país y del extranjero. Con la Escuela ambulante de Puericultura de Barcelona, se han llevado a diversas ciudades propagandas de esta índole. Tres Congresos Nacionales de Pediatría, el primero en Palma de Mallorca, en 1914, el segundo en San Sebastián, en 1923, y el tercero, en 1925, en Zaragoza, han recogido todos los progresos sociales y médicos de la época; el primero fué principalmente social, pues promulgó el «Código de la Madre», propuso el matrimonio eugénico y aceptó el concurso de los maestros de instrucción primaria.

En 1912, la Sociedad Pediátrica Española de Barcelona fué la primera que demostró a la opinión pública los peligros del cinematógrafo en los niños, y aconsejó la revisión de las cintas antes de su exhibición, con motivo de una niña de doce años que intentó suicidarse con un procedimiento aprendido en el cinematógrafo.

Son innumerables los Municipios y los particulares que han

implantado las Gotas de leche, practicando la puericultura. Un Municipio, el de Barbastro, dando con ello singular ejemplo a todos, con un Instituto Nipiológico, ha rebajado la mortalidad infantil a cifras mínimas, con algunos auxilios, y, sobre todo, aleccionando a la mujer en las modernas nociones de Maternología.

Otra demostración del empeño puesto por España en esta obra tutelar ha sido el desarrollo adquirido por los Tribunales para niños, que si bien fueron instituidos en 1918 merced a los esfuerzos de Avelino Montero-Ríos y prolongada su intervención hasta los 15 años por el Directorio con su decreto-ley sobre «Tribunales tutelares» para niños, tiene una honda raigambre histórica en las diversas instituciones protectoras que precedieron a las mismas instituciones norteamericanas.

Y ya que recientemente la Sociedad de las Naciones ha tomado a su cargo la Protección a la infancia, yo debo recordar que fué un español, el polígrafo Pí y Margall, quien se adelantó a Wilson exponiendo en 1867 en su libro «Las nacionalidades» la idea de tal Sociedad y el extenso plan orgánico que la informa.

Finalmente, el Directorio Militar, y su continuador el actual Gobierno, imponiendo a los Municipios y Diputaciones con los respectivos Estatutos el deber de proteger a las madres y a los niños, con la creación de la Escuela de Puericultura y Maternología, con la construcción de escuelas de instrucción primaria, con los auxilios pecuniarios que otorga a estas obras y con el apoyo y subvención que ha concedido a este Congreso, demuestra gallardamente que, además de atender a los difíciles e intrincados problemas del Estado, atiende con singular preferencia y con acierto a la Sanidad nacional, a la protección a la infancia y a la defensa de la raza, que es la base de la prosperidad de la Nación.

Cometeríase notoria injusticia si no se hiciera patente aquí, ante este selecto concurso, el impulso que nuestros amados Soberanos dán a estas obras bienhechoras; con su ejemplo de abnegación y de munificencia, nuestras augustas Reinas D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y D.<sup>a</sup> María Cristina, verdaderas hadas del Bien, crean y dirigen personalmente muchas de estas instituciones, orientan a la mujer española y la alientan a intervenir de un modo activo en la vida social del país.

Si España fué una de las primeras naciones que se adhirió a la Convención de Ginebra de 1863, para la constitución de la Cruz Roja, hay que reconocer que en la Protección a la Infancia y a la Maternidad, España tiene en tiempos pretéritos y en los actuales,

servicios meritísimos prestados a esta noble causa de la humanidad. Esto justifica el honor de albergar en su seno el X Congreso Internacional de la Protección a la Infancia y a la Maternidad.

### **Aspiraciones de este Congreso**

Con este Congreso, España recoge todas las iniciativas y aspiraciones de los anteriores, tanto de Europa como de América, hace suyos los cinco artículos de la Declaración de Ginebra y pretende reunir en el más amplio marco de la profilaxis, las normas de la máxima protección higiénica, para aplicarlas a la selección eugénica, al vigor y limpieza orgánica de los progenitores en el momento supremo de la concepción, a la gestación y nacimiento, a la primera infancia, época la más frágil de la vida, a todo ese período, en fin del crecimiento, el único mediante el cual la ciencia puede moldear el ser humano según las normas de una racional crianza, y rectificar las deformaciones orgánicas, congénitas y las inclinaciones torcidas del espíritu.

Así, se advierte en los temas formulados un triple carácter médico, profiláctico y social; tras de esas materias, esencialmente médicas, que son del dominio de la patología y de los clínicos, en íntima relación con una enorme mortalidad infantil, figuran esas otras del abandono, de la invalidez, de la anormalidad del niño, y, por último, esas otras del destino en la vida, de la orientación profesional, que señalan la necesidad de rectificar el empirismo hasta hoy imperante de consagrar la actividad del niño a las labores definitivas de su existencia, sin la previa exploración de sus aptitudes y de sus preferencias; así, faltos de esta orientación, como toda maniobra ciega, se expone al niño al malogro de unas facultades ingénitas poderosas y a la tortura perpetua de practicar una profesión para la que falta entusiasmo, devoción y capacidad. Con esta imprevisión, se dan saltos en el vacío, y, en vez de llegar al éxito seguro, se cae en el fracaso irremediable.

Desde la preparación en el engendro hasta la entrada definitiva en la vida profesional, la tutela de la ciencia vá a ser la compañera inseparable del niño, su protectora contra los asedios de la enfermedad y de la muerte, contra los obstáculos y tormentos de una inadaptación social. Y si el acierto vá parejo con la intención, es evidente que el niño se transformará en un ciudadano correcto, y la familia dará a la Nación el mayor rendimiento del mejor valor: el valor humano, el de la ciudadanía.

Otra aspiración de este Congreso es dar carácter internacional a sus acuerdos y a sus medidas protectoras.

Con los supremos intereses de la especie, la raza humana posee ciertos caracteres biológicos comunes, sobre los cuales no pueden prevalecer caracteres de una inferior categoría, relacionados con una influencia regional; las conquistas de la ciencia son aplicables por igual a los niños de todas las latitudes. Y el acoplamiento de las observaciones de la más diversa procedencia, la cooperación de los esfuerzos y la coordinación de las medidas del más variado origen dán la máxima garantía a las disposiciones bienhechoras de la protección infantil.

Entre los deberes fundamentales de ésta, figura el de disminuir la *mortalidad infantil*, que, mientras en algunos centros llega a 80 y a 50 por 100, ha disminuído en otros a 9 y a 6'5 por 100. Este ariete demoledor de los pueblos destruye en flor el plantío humano, inunda de dolor el hogar familiar, y resta a la Nación ciudadanos que contribuyan a su poderío, glorificación y defensa. Demostrado, como está, por la experiencia que gran parte de esta mortalidad es evitable, es deber indeclinable de los Gobiernos aprestarse a la conquista de esa reducción, combatiendo las causas mortíferas. Estas, muy variadas, se condensan en dos principales: la miseria y la ignorancia, ésta más extensa y poderosa que aquélla. Otras causas, directas o indirectas, son el trabajo de la mujer obrera, sobre todo, en el último mes del embarazo, la hostilidad social contra la madre soltera, la ilegitimidad, la separación de la madre y del hijo, sobre todo en el primer año, las afecciones de los progenitores, la sífilis, el alcoholismo, la tuberculosis, el aborto, la falta de asistencia al parto y al recién nacido, la pobreza, los errores alimenticios, las condiciones defectuosas de la vivienda, etc.

Para disminuir la mortalidad infantil, debe procurarse la instrucción de la mujer por doquiera, y la de la niña, en las escuelas, por medio de conferencias, diálogos, cartillas, carteles y refranes, proyecciones luminosas, cinematógrafo, museos, etc.; debe fomentarse el matrimonio eugénico, voluntaria o forzosamente; la mutualidad materna, apoyada por el Estado, por los patronos y por las madres mismas; se evitarán, cuanto posible sea, las enfermedades infecciosas, imponiendo sanciones a los portadores conscientes del contagio, facilitando las vacunaciones de eficacia demostrada por la experiencia, castigando el aborto criminal, corrigiendo los errores alimenticios, la alimentación prematura y la deficiente, favoreciendo el aislamiento en las infecciones y utilizando los agentes físicos y todo cuanto pueda afianzar la vida y robustecer la salud del niño.

Las instituciones docentes, las visitadoras a domicilio, llamadas por mí Higias, con los socorros consiguientes, los premios a las madres, como medio de atraerlas a las escuelas prácticas de Puericultura, reducirían a buen seguro la elevada mortalidad prenatal, neonatal, de la primera infancia y de la niñez, según han demostrado varios ensayos afortunados. En este respecto, la creación en todo Municipio de un negociado de paidofilia o Instituto Nipiológico, como he dicho en otra parte (1), sería el medio más eficaz de poner en contacto la Ley de protección a la infancia, conjunción de la ciencia y del altruísmo, con el niño de la más apartada aldea, evitando así las faltas de adaptación de las prescripciones legales o de los consejos higiénicos.

Para evitar el enrarecimiento de la población, producido por la mortalidad, debe fomentarse el aumento de la natalidad, ya que el descenso de ésta se ha hecho intenso y creciente en muchos países.

Como complemento de estas medidas debe procurarse la unificación internacional de las estadísticas, la confección de cuadros con los mismos encasillados y títulos y la inclusión de la mortalidad, para evitar en la comparación de las estadísticas de unos y otros países, esas enormes diferencias del total, producidas por la inclusión o exclusión de los niños que mueren a poco de nacer.

### **Asistencia y previsión sociales**

No puede desentenderse este Congreso de la asistencia y previsión sociales. Protegido por la ciencia el nacimiento y desarrollo de los niños, es preciso ayudar al sostenimiento de los niños pobres y de los abandonados. Una ley de equidad social debe compensar la diferencia biológica que existe entre el padre y la madre en el engendro y nacimiento de un hijo. La investigación de la paternidad es complemento legítimo de esa desigual aportación al advenimiento de un nuevo ser; si la madre no puede dejar de serlo por imposición de la naturaleza, el padre está obligado al sustento y educación del hijo y no puede eludir esta responsabilidad ante una ley moral por deficiencias de una ley escrita, la cual debe obligar, de un modo ineludible, previos todos los esclarecimientos contra una imputación injusta o contra maquinaciones maliciosas.

En 19 de abril de 1915 Noruega promulgó una ley según la cual se asegura al niño ilegítimo el derecho de heredar del padre

---

(1) Martínez Vargas: Homenaje a la niñez en Huesca. Agosto 1925.

y de llevar el apellido de familia, aun sin que la madre lo pida, solo de oficio. Obliga al padre a socorrer a la madre durante los tres últimos meses del embarazo, a pagar los gastos del parto, a entregar un subsidio durante los nueve primeros meses de la lactancia, y a veces, una indemnización. Si la madre mantiene consigo al hijo, la pensión es fijada por la ley para que sea suficiente. Así se ha logrado descubrir la paternidad en el 80 por 100 de casos. En Oslo, las madres solas, abandonadas, divorciadas o solteras, reciben una pensión si su salario no cubre sus necesidades mientras su hijo no ha cumplido 15 años. En junio de 1923 esta ley tenía bajo su protección 1.168 madres con 2.122 hijos. En Suecia se hace responsable y se lleva a la prisión al padre que abandona al hijo y ponga a la madre en trance de cometer algún crimen. En Rusia se otorgan (Ordenanzas de 1918, Código civil, artículo 248) a las madres solteras iguales derechos que a las casadas. Cuando el padre o la madre no cumplen sus deberes con los hijos, pueden ser condenados a trabajos forzados o a una indemnización de 500 rublos.

En Finlandia se nombra un tutor a toda mujer ilegítima que desea declarar la paternidad, y obliga al padre a sostener a la madre cuatro meses antes del parto y seis después y a pagar una pensión hasta los 18 años del hijo. En Inglaterra y país de Gales la ley de 1913 sobre ilegítimos puede imponer una pensión de 20 chelines semanales y aparte los gastos del parto. En Suiza, en Alemania, en Austria y en los Estados Unidos se admite la investigación de la paternidad, y en Italia, el profesor Borrino reclama, mientras se establezca dicha investigación, que el padre aporte los recursos necesarios para que la madre no tenga que separarse de su hijo.

Pero mientras estos auxilios espontáneos u obligados llegan, mientras duran las negociaciones, como quiera que la vida de un recién nacido y de una púérpera no tienen espera, el Estado o el Municipio deberán tener preparada una caja, la que, a reservas de un reembolso por el causante, suministrará los recursos indispensables a la madre y al hijo abandonados. Este subsidio podría extenderse a la viuda con muchos hijos.

De esta suerte, la falta de apoyo paterno podría ser subsanada inmediatamente, con el auxilio legal, tramitándose de oficio las reclamaciones judiciales; con el auxilio médico, mediante Maternidades, Refugios y Asilos para las madres e hijos necesitados; con el auxilio metálico, procedente de Cajas de Seguros, de sub-

venciones públicas o privadas y con el auxilio moral, interviniendo señoras altruistas que se prestaran a ejercer de tutoras o curadoras.

Los niños abandonados y los huérfanos faltos del sostén paterno, cualquiera que sea su nacionalidad, su raza y su religión, deben recibir la tutela oficial como un tributo del poder público, y serán objeto de una vigilancia asidua médico-social; para ello el Estado procurará unir a su obra, en beneficio del niño, toda iniciativa particular, aceptando la cooperación de las obras privadas y fomentando la colocación de niños en familias honestas, especialmente las instaladas en el campo o en poblaciones rurales.

### **Selección de los niños**

Un momento crítico de la vida del niño es el período que media entre la salida de la escuela y la entrada en el taller o en la Universidad. En ese período de incertidumbre y desorientación en que se hallan los padres, precisamente en el momento crítico en que vá a decidirse el destino del niño en la vida y su rendimiento social, antes que dejar al acaso o al capricho la resolución de tan grave asunto, se deberá apelar a un examen de orientación profesional, en virtud del que se determinarán las aptitudes y capacidades de cada niño, aconsejando la clase de profesión más adecuada a sus disposiciones. Este reconocimiento debe hacerse antes de que el niño abandone la escuela, al terminar el período escolar, pues si sus aptitudes fueran prometedoras, si se revelara en alguno una alta potencia intelectual, el niño, por pobre que fuera, debería ser protegido por el Estado o por el Municipio, para seguir los estudios superiores en calidad de becario e ingresar en la Universidad, por humilde que fuera su condición social. Así, además de rendir el merecido tributo al dón natural del talento, se haría una correcta selección de niños, se aprovecharían para el concurso social capacidades, quizás genios que se hundan en la impotencia por la pobreza y se evitaría en parte ese hacinamiento escolar universitario, hornada de una competencia profesional que conduce al proletariado, y la ruina de numerosas familias que por la vanidad de una carrera lanzan el hijo a la aventura de una profesión para la que no tiene facultades y le apartan de un arte u oficio, siempre noble, en el que podrían descollar y triunfar en la vida, couquistando riquezas para los suyos y para el país.

En España, como en otros países, esta orientación es apremiante. Puestos de espaldas al cultivo del agro y de la industria

que les produciría una posición próspera, los jóvenes buscan su ocupación en las carreras y destinos burocráticos que les conducen al proletariado de levita. No carecen de razón los que afirman que además de ser obligatoria la instrucción primaria, lo fuera igualmente el aprendizaje de un oficio.

Esta selección de la juventud empezará al terminarse el período escolar y durará hasta los 18 años; estará mancomunada con la familia, con el servicio médico-psíquico, con las asociaciones profesionales y con las agencias de colocaciones, a fin de garantizar el cumplimiento recíproco de los compromisos por los padres, por los escolares, por los patronos y por las colectividades. Para hacer más eficaz esta institución, se organizará una Caja de subsidios para socorrer a los padres necesitados, antes y durante el aprendizaje, con la correspondiente obligación de asistir los aprendices a los cursos profesionales y someterse a varios reconocimientos que corroboren o rectifiquen el concepto del primer reconocimiento de aptitud profesional. Pareja con estas precauciones irá la distribución de las horas de trabajo, el señalamiento de las vacaciones y la calificación de la debilidad mental en sus diversos grados.

### **Protección a los niños extranjeros**

La protección no debe limitarse a los niños nacionales; debe extenderse también a los niños extranjeros. La tendencia actual es otorgar a estos el mismo trato que a los niños indígenas, haya o no reembolso de los gastos hechos por el Gobierno del país nativo. Y cuando por efecto de un socorro continuado se impusiera la repatriación, ésta no se llevará a cabo en modo alguno si fuera lesiva a los intereses del niño.

Para subvenir pronta y debidamente en casos excepcionales a las necesidades de estos niños expatriados, debiera crearse un fondo internacional. Se procurará atraer a éste el concurso de cuantas instituciones públicas, privadas o personas puedan aumentar el fondo metálico. La Unión Internacional de Socorros a los niños inauguró en Ginebra el año último este fondo con 10.000 francos. Estos socorros se extenderán a los niños aun en el período de emigración, y los vapores de transporte deberán llevar un escogido personal femenino apto para que atienda durante la travesía a las madres y a sus niños.

### **Educación del pueblo**

Una de las palancas más poderosas para afianzar la eficacia

de la protección infantil reside en la educación de las masas. Antes que la pobreza, la ignorancia es la guadaña que siega los campos de la niñez; los errores, los prejuicios, las rutinas, causas son del mayor número de víctimas, como ha demostrado de un modo especial la disminución de la mortalidad infantil por procesos del aparato digestivo en cuanto una correcta alimentación ha evitado los estragos morbosos. Dedicado desde el año 1904 a dar lecciones de Maternología en las Escuelas de niñas, en las Escuelas de madres, en el Instituto Nipiológico y con la Escuela ambulante de Puericultura, he podido recoger argumentos demostrativos de cuán poderoso modo influye la instrucción de la madre en la crianza del hijo, en la menor morbilidad de éste y en la reducción de la mortalidad.

Por lo tanto debe acrecentarse la propaganda de las nociones de Puericultura por todos los medios posibles; los Gobiernos, las instituciones oficiales, sobre todo, los profesores de Pediatría, los periodistas, los predicadores, las enfermeras visitadoras o Higias, deberán organizar conferencias, cursos, conversaciones, diálogos, apelando al cinematógrafo, a la radiotelefonía, a los carteles y refranes murales, organizando semanas, días y veladas del niño, museos, exposiciones y Ligas de todo género. El factor principal de esta campaña y la aplicación de los remedios corresponden a la mujer; su ternura, su intuición, sus delicadas maneras, sus dotes de gobierno, su devoción y la identidad del sexo, ganan prontamente y sin reservas la confianza de la madre y hacen eficaz el consejo. Por esto, tanto las Juntas oficiales como las Ligas, deberán contar con gran número de señoras con intervención directa en la organización de los servicios. Mucho cabe esperar de la «Liga de Madrecitas» y de la Cruz Roja de la juventud, que ha empezado ya sus funciones en dos diversos países.

Tengamos la seguridad de que la aplicación universal de las rectas prácticas en la dirección de la vida del niño, desde el engendro hasta la pubertad, disminuirá la mortalidad infantil, las deformidades y las lacras orgánicas hasta la frontera de lo inevitable.

A fin de aumentar la eficacia de la protección se procurará que los niños protegidos tengan participación moral y financiera en estas obras y que se establezca una colaboración íntima entre las obras privadas y los centros oficiales, para que acuciados unos y otros por el mismo interés, surjan fuentes de nuevos ingresos y broten ideas beneficiosas para la niñez misma.

### **El juego y los Municipios**

Siendo como es el juego una función necesaria y conveniente a todo niño, pues contribuye a su desarrollo físico y moral y a mantener su salud, con la actividad de sus músculos y órganos depuradores, con la armonía de sus movimientos, que le inclina al ritmo, a la elegancia y a la belleza, con la tonificación moral que inspira la confianza en sí mismo, con el culto a la solidaridad, a la disciplina y a la confraternidad, en vez de abandonar estos ejercicios al arbitrio del niño, a la impresión y a los peligros inherentes a ésta, se pondrán los juegos bajo la dirección de personas peritas que además de evitar todo daño y de graduar el ejercicio, podrán sorprender las tendencias personales de cada niño en esos momentos en que éste se entrega libremente a la acción y abre su alma sin reserva alguna a la mirada escrutadora del maestro. Y como en la impetuosidad de los movimientos y en el arrojado con que cada jugador se lanza a las combinaciones del movimiento se pierde toda prudencia, es necesario apartar del campo de juego todo peligro extraño, sobre todo, en las grandes poblaciones; son numerosos los niños que a diario ingresan en las salas de cirugía de los Hospitales, con las más variadas y cruentas lesiones de su cuerpo, producidas más que por los accidentes del juego, por los vehículos que surcan la vía pública.

Por esto es deber imperativo de los Municipios la creación de campos de juego para niños, dotándoles de todas las precauciones y comodidades, que les pongan a cubierto de ataques traumáticos ajeno a la diversión y de los accidentes inherentes a ésta.

### **El niño y la Patria**

Dado que el bienestar físico del niño es la base de su felicidad y del contento de la familia, que es a su vez fundamento de la dicha nacional, se evitará cuanto se posible la educación del niño en colectividad y se le ayudará a permanecer en el seno del hogar.

Impregnado el niño del amor a sus padres y del calor familiar, que es la fuente de las más vivas satisfacciones y de las más nobles ideas, se fomentará en él otro sentimiento igualmente sublime por su mayor amplitud y más alta categoría, el amor y devoción por la Patria, madre amorosa que nos dá con el idioma la expresión de nuestra alma y el imán para el alma de los demás, con el legado de todos los tesoros históricos, la personalidad civil y con la solidaridad nacional, al amparo de todos nuestros derechos, desde el de la vida al de la libertad.

No es maravilla, por tanto, que todo ciudadano honrado ofrenda a la Patria su hacienda, sus hijos y su vida sin reservas, antes que por deber, por inefable devoción, con la sonrisa luminosa de los primitivos cristianos cuando entregaban sus carnes a los zarzapos de las fieras.

### La enseñanza y el pacifismo

Complemento ineludible de la protección debe ser la inclinación del niño hacia el pacifismo. Reciente la cruenta lección de la guerra europea, palpitantes todavía sus consecuencias, que como estela de angustias inquietan a la Humanidad, se hace indispensable infundir en el ánimo del niño la aversión a esos conflictos guerreros, en los que se utiliza el máximo progreso para la máxima tortura y desolación del género humano.

Y con tal fin hay que rectificar la enseñanza guerrera de los libros y de la escuela, las lecciones que encienden en los niños la admiración por los grandes capitanes, por las cruentas batallas, tanto más celebradas cuanto mayor ha sido el número de cadáveres que han cubierto la tierra o se han hundido en el mar, privando a la familia y a la Patria de seres queridos o de ciudadanos meritísimos. Y no se arguya que la guerra es un medio de depuración social conveniente periódicamente, pues en ella caen tanto los nobles como los protervos y a veces más aquéllos que éstos, pues henchidos de amor patrio y limpios de pillería, no hurtan su cuerpo como los pícaros al peligro. Todo cuanto tienda a despertar el instinto sanguinario, el afán belicoso, el odio, en los niños, deberá ser apartado escrupulosamente de su lado o de su vista, sustituyéndolo por el amor a la justicia, al bien y a la fraternidad. Por utópicas que parezcan estas ideas, máxime en la hora actual, en que un egoísmo refinado acucia las masas y una ola de salvajismo despliega sus armas contra las normas sociales, esperemos que una educación perseverante, metódica, iniciada en la niñez y desarrollada en la escuela y en la familia, imprimirá al espíritu de la futura orientaciones mejores.

Que una corriente de mutua simpatía inunde los pueblos e imponga una confianza recíproca, y el milagro será hecho.

Se librerá además a la enseñanza de toda tendencia dogmática, intransigente; se desarrollarán en los niños las cualidades positivas que excluyen los defectos, ya que es preferible evitar éstos a corregirlos; se suscitará el amor a la justicia, la formación de la personalidad y el culto a los ideales amplios; se desdeñarán el antagonismo y el odio; se huirá de los programas que ponen en pugna unos contra otros hombres y provocan persecuciones de cualquier género, por motivo social, doctrinal o religioso. Singularmente se fomentará en la escuela el espíritu de generosidad y de tolerancia para que arraigue profundamente en la juventud. Que un optimismo amplio excluya las suspicacias y odiosidades.

Sería injusto omitir aquí el esfuerzo que en este respecto ha

hecho la dotación Carnegie para la paz internacional, averiguando el carácter esencial de los libros de las escuelas y cuál es el espíritu que impera en los niños acerca de la guerra, de sus tendencias hacia la revancha o hacia un olvido generoso de los agravios, con la disipación de todos los rencores. De este modo la literatura escolar contribuye por modo eficaz al afianzamiento de la paz internacional.

Para ensanchar la esfera de acción de estos ideales se fomentará el intercambio de niños de unos países con otros mediante cartas, visitas y excursiones, con cursos deportivos, asambleas, todo cuanto contribuya a borrar el aislamiento que imponen los límites fronterizos y el recuerdo amargo de las crueldades y enconos de la guerra.

### Conclusión

Se propagarán entre los niños las ideas de previsión social para que desde sus primeros años empiecen a crearse una situación moral, social y financiera adecuada a las capacidades de su familia y sus adquisiciones personales; además, se les iniciará en las prácticas del ahorro y del cooperativismo.

Para establecer una marcha armoniosa en la obra internacional, debe crearse un Centro que en el seno de la Sociedad de las Naciones o como un organismo independiente, recoja las aspiraciones de todos los países, y una vez establecida la conveniencia de una iniciativa, sea ésta transmitida a todas las Juntas centrales de las respectivas naciones; de este modo el progreso será uniforme y simultáneo; la comprobación de su eficacia, amplia y firme.

Estos organismos nacionales, en estrecha comunicación con el central, podrán atraer a su seno todas las obras privadas y personales y serán a su vez centros técnicos especiales de información que harán más eficaz el vasto plan de protección infantil en todos sus aspectos y en todas las latitudes.

Yo me permito esperar, señores congresistas, que con el concurso de vuestra sabiduría, con estas prescripciones inspiradas en la más correcta higiene, en la más sana moral y en el más amplio espíritu de fraternidad, vendrán al mundo niños más robustos, menos enfermizos, pulidos de sus ancestrales perversos instintos y, sometidos a normas fisiológicas, crecerán en una atmósfera de euforia y de optimismo, limpios de tendencias belicosas, adversos a todo género de odios, amantes de la Justicia, campeones del Derecho, sublimados en sus ideales por el bienestar social y orientados hacia la fraternidad humana.

¡Que sea este X Congreso Internacional de la Protección a la Infancia y a la Maternidad, límpido foco de luz que ilumine las conciencias directoras de los pueblos y que al regresar a vuestros hogares lleveis de España y de este Congreso un recuerdo inefable y la satisfacción de haber forjado aquí el crisol del que salga radiante de salud, de bondad y de altruismo el arquetipo humano!



hecho la dotación Carnegie para la paz internacional, averiguando el carácter esencial de los libros de las escuelas y cuál es el espíritu que impera en los niños acerca de la guerra, de sus tendencias hacia la revancha o hacia un olvido generoso de los agravios, con la disipación de todos los rencores. De este modo la literatura escolar contribuye por modo eficaz al afianzamiento de la paz internacional.

Para ensanchar la esfera de acción de estos ideales se fomentará el intercambio de niños de unos países con otros mediante cartas, visitas y excursiones, con cursos deportivos, asambleas, todo cuanto contribuya a borrar el aislamiento que imponen los límites fronterizos y el recuerdo amargo de las crueldades y enconos de la guerra.

### Conclusión

Se propagarán entre los niños las ideas de previsión social para que desde sus primeros años empiecen a crearse una situación moral, social y financiera adecuada a las capacidades de su familia y sus adquisiciones personales; además, se les iniciará en las prácticas del ahorro y del cooperativismo.

Para establecer una marcha armoniosa en la obra internacional, debe crearse un Centro que en el seno de la Sociedad de las Naciones o como un organismo independiente, recoja las aspiraciones de todos los países, y una vez establecida la conveniencia de una iniciativa, sea ésta transmitida a todas las Juntas centrales de las respectivas naciones; de este modo el progreso será uniforme y simultáneo; la comprobación de su eficacia, amplia y firme.

Estos organismos nacionales, en estrecha comunicación con el central, podrán atraer a su seno todas las obras privadas y personales y serán a su vez centros técnicos especiales de información que harán más eficaz el vasto plan de protección infantil en todos sus aspectos y en todas las latitudes.

Yo me permito esperar, señores congresistas, que con el concurso de vuestra sabiduría, con estas prescripciones inspiradas en la más correcta higiene, en la más sana moral y en el más amplio espíritu de fraternidad, vendrán al mundo niños más robustos, menos enfermizos, pulidos de sus ancestrales perversos instintos y, sometidos a normas fisiológicas, crecerán en una atmósfera de euforia y de optimismo, limpios de tendencias belicosas, adversos a todo género de odios, amantes de la Justicia, campeones del Derecho, sublimados en sus ideales por el bienestar social y orientados hacia la fraternidad humana.

¡Que sea este X Congreso Internacional de la Protección a la Infancia y a la Maternidad, límpido foco de luz que ilumine las conciencias directoras de los pueblos y que al regresar a vuestros hogares lleveis de España y de este Congreso un recuerdo inefable y la satisfacción de haber forjado aquí el crisol del que salga radiante de salud, de bondad y de altruismo el arquetipo humano!